

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GOLDEN-SOLUTIONS S.A.
CELEBRADA EL DOCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las trece horas, en la oficina de la compañía ubicada world trade center piso 2 oficina 213, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía GOLDEN SOLUTION S.A, el Sr. Andrés Olevide Luque Cervantes propietario de 792 acciones, de un valor nominal de \$ 1 dólar cada una dando un total de \$ 792; y la Compañía FRACANER S.A. Propietario de 8 acciones cada una con valor nominal de \$ 1 dólar dando un total de \$8 y sumando \$ 800 dólares. Actúa como presidente Ad-hoc de la junta el Sr. Andrés Olevide Luque Cervantes y actúa como secretario el Sr. Joffre Efrén Anchunda Medina. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que se da \$ 800 dólares dividido en 800 acciones, la compañía decide constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, sin necesidad de previa convocatoria, al tener de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, habiendo aprobado también por unanimidad se trata el único punto;

PUNTO UNICO.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIF para Pymes, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo .

El presidente dispone que se elabore un listado de todas las asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detalla en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estado conforme los asistentes con los puntos a tratar, el presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores.

Luego de revisar la información presentada, los informes financieros bajo NIF para Pymes a los accionistas de la compañía CENTROS DE SERVICIOS CENGRUSA S.A. por unanimidad de votos resuelve lo siguiente:

Aprobar los estados Financieros del Ejercicio Económico 2017 bajo NIF de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reúne la junta con los mismos asistentes dándose lectura de la misma la cual es aprobada por unanimidad y firmada por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las 15 horas.


ANDRES OLEVIDE LUQUE CERVANTES
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


FRACANER S.A.
ACCIONISTA

ANCHUNDA MEDINA JOFFRE EFREN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA